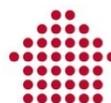




CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

El CAFMadrid lanza un manual práctico para facilitar la labor de los presidentes de comunidades de propietarios

Madrid, 19 de mayo de 2025

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) ha publicado el [Manual Básico del presidente de la comunidad de propietarios](#), una guía clara y didáctica dirigida a propietarios que asumen esta responsabilidad por primera vez.

¿Quién puede ser presidente? ¿Qué responsabilidades conlleva? ¿Y si el propietario no quiere aceptar el cargo? Este manual ofrece una visión sencilla y estructurada de las funciones, obligaciones legales y buenas prácticas que debe tener en cuenta el presidente de una comunidad.

La guía, que sintetiza toda la información relevante de una manera accesible, responde a una necesidad que los administradores de fincas colegiados observan de una manera frecuente: el acceso a la presidencia sin un conocimiento previo de todo lo que implica el cargo. En este sentido, durante su mandato se tiene que enfrentar a tareas complejas que van desde la convocatoria de juntas hasta la ejecución de acuerdos o la representación legal de la comunidad.

“El presidente es la figura con mayor responsabilidad legal dentro de la comunidad. Por eso, hemos querido dotarle de una herramienta útil que le permita ejercer su cargo con seguridad y eficacia, siempre con el respaldo profesional de un administrador de fincas colegiado”, subraya **Manuela Julia Martínez, presidenta del CAFMadrid**.

Entre los contenidos que desgrena el manual destacan los requisitos, la elección y duración del cargo; las obligaciones y funciones legales del presidente; o cómo actuar ante impagos, actividades molestas o situaciones de urgente necesidad.

El documento también incide en la importancia del trabajo conjunto entre el presidente y el administrador de fincas colegiado, para garantizar el cumplimiento normativo, la gestión económica rigurosa y el asesoramiento técnico-jurídico de la comunidad.

“Un buen presidente no es el que lo sabe todo, sino el que se deja acompañar por profesionales cualificados. Un administrador de fincas colegiado le puede liberar de labores complicadas al tiempo que asegura una gestión legal y profesional”, finaliza Martínez

Torres.

Con esta publicación, el CAFMadrid reafirma su compromiso con la profesionalización de la administración de fincas y el apoyo a los ciudadanos que asumen cargos de responsabilidad en sus comunidades.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con las administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de la CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 670
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
https://www.instagram.com/cafmadrid_oficial/
<https://x.com/CAFMadrid>